

RESOLUCIÓN N° 83 / 16.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a las autoridades del Banco de Corrientes S. A., la realización en la localidad de Pedro R. Fernández, de un estudio pormenorizado y la concreción urgente de una sucursal bancaria y/o la instalación de cajeros automáticos, para dar solución definitiva al problema que padecen sus pobladores, como consecuencia de la no obtención de un banco, la cual vería con gran agrado la ciudadanía, la solución a sus reclamos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, cumplido, archívese.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. César Acevedo.
Expte. N°: [11245/16](#)